

Expte. 165/2020

**CONVOCATORIA ASPIRANTES E INDICACION DEL MATERIAL DEL QUE DEBERAN, AL MENOS, VENIR PROVISTOS PARA LA REALIZACION DE LA PRUEBA/ PRUEBAS.**

Mediante Resolución de esta Presidencia núm 130, de fecha 20 de junio de 2022, se ha resuelto, entre otras cuestiones, lo siguiente:

“Conforme a la Bases de la convocatoria, las pruebas se realizarán el próximo **lunes 27 de junio de 2022, a las 08:00 horas, en el centro de la Estación de Tratamiento de Agua Potable sito en la carretera de Maluque s/n de Mohernando (Guadalajara). El orden de actuación de los aspirantes comenzará por la letra “O”, en su defecto por la siguiente.”**

No obstante, teniendo en cuenta el lugar donde están ubicadas las instalaciones, la imposibilidad de ejecutar por todos los aspirantes las pruebas al mismo tiempo, y a fin de evitar esperas innecesarias por parte de los aspirantes, se efectúa la siguiente CONVOCATORIA:

**Primera.- A los aspirantes con apellidos que van desde “Redondo Abad” a “Garcia Marco”, a las 08:00 horas del día 27 de junio de 2022, en la ETAP (Ctra de Maluque s/n Moherando)**

**Segunda.- A los aspirantes con apellidos que van desde “Gil Garcia” a “Rojo Garcia”, a las 11,30 horas del día 27 de junio de 2022, en la ETAP (Ctra de Maluque s/n.**

**Tercero.- Los aspirantes, además de ir provistos de DNI o documento acreditativo de la personalidad, para la ejecución de la prueba/ pruebas DEBERAN, al menos, ir **equipados con los siguientes medios:****

- Ropa de trabajo
- Calzado de seguridad
- Gafas de protección
- Guantes de protección mecánica.
- Todo ello sin perjuicio, que los aspirantes que, así lo deseen, pueden utilizar los EPIS que consideren oportunos.

**Cuarta.- Hacer pública la presente convocatoria en el Tablón de anuncios de la MAS, en el Portal de Transparencia, <https://aguasdelsorbe.sedelectronica.es> y en la web [www.aguasdelsorbe.es](http://www.aguasdelsorbe.es) para general conocimiento.**

Documento firmado electrónicamente

